

COMENTARIOS A UN LIBRO

El pánico de Annual y el socorro de Monte Arruit

Ayer apareció en las librerías un libro que ha de ser leído con interés. Se titula "El pánico de Annual y el socorro de Monte Arruit a la luz de la crítica". Lo firma N. C., iniciales que corresponden a una distinguida personalidad muy conocida en Santander y que ya contenido con nosotros sobre estos mismos temas hace algunos meses.

Esta circunstancia y las constantes alusiones que creamos se nos hacen sin nombrarnos, y acaso, involuntariamente, a todo lo largo de la obra, nos mueven a tomar la pluma para comentar. Sin duda el autor del interesante libro piensa en nuestros artículos cuando arremete contra enemigos, inopinados. Quizás sea esto una presunción nuestra; pero éalo o no y por que además el tema es interesante y por que cae de lleno en nuestras aficiones, vamos a garapatear unos artículos.

Un temor nos asalta. ¿Puede un hombre de vida y hábitos civiles interesarse en los problemas militares? Aleja nuestra duda un escritor militar francés que casualmente cae en nuestras manos. Dice así: "Puesto que la guerra ha cesado de ser el patrimonio exclusivo de una minoría guerrera, porque todos los ciudadanos de una nación están obligados a tomar parte en ella, es evidente la libre discusión sobre el modo de prepararla y dirigirla. Los cuerpos militares no pueden ponerse al abrigo de las críticas ni invocar la incompetencia de los críticos, ya que las cosas de su oficio son de los conocimientos humanos más accesibles a la inteligencia común. Yo por mi parte afirmo que el deber de los ciudadanos no es el de delegar la facultad de juicio y crítica en aquellos que tienen a su cargo la defensa del país; esto sería un medio cómodo de librarse de una preocupación absorbente. El deber, comprendido en esta forma pasiva, oculta la indiferencia y revela un patriotismo pereoso. Todos los hombres deben consagrar una parte de su tiempo y de su inteligencia al estudio de los problemas de la Defensa Nacional. He aquí el deber tal como debe entenderse en una época en que las naciones intervienen por entero con vidas y haciendas en la guerra, cuando ella surge."

Así habla Jean Pierrefer, uno de los más agudos y más autorizados comentaristas de la guerra europea. En el párrafo traducido está la justificación de nuestros comentarios.

El autor del libro plantea ya, desde el primer capítulo, una cuestión que discutí con nosotros en una polémica: ¿El jefe de un ejército, debe ser un hombre de reflexión o un hombre de acción? El se inclina a la primera cualidad y se apoya en unas palabras de Napoleón: "La primera cualidad que ha de tener el general en jefe, es poseer una cabeza fría que vea las impresiones justas de los objetos que no se calientan jamás, que no se deje arrebatar por las malas o buenas noticias, que las sensaciones sucesivas o simultáneas que recibe durante el día se clasifiquen en su lugar y no ocupen más sitio que el que deben ocupar, porque el buen sentido, la razón, son el resultado de la comparación de varias sensaciones tomadas en igual consideración. Hay hombres que por su constitución física y moral, por cualquier cosa pierden la serenidad; cualquier que sea su saber, su espíritu, su valor y todas las buenas cualidades que tengan, además la naturaleza no les ha dado al mando de los ejércitos, ni a la dirección de las grandes operaciones de la guerra."

Hemos reproducido la cita íntegra a pesar de su amplitud porque ella sirve de "leit motive" al libro; todos los capítulos son una glosa del pensamiento napoleónico.

Claro está que contra esta doctrina no puede alzarse nadie que discursara sensatamente. Lo que creamos nosotros es que el autor del libro la aplica mal. Napoleón no hizo nunca de esa teoría una fórmula rígida a la cual debiera sacrificarse todo. De ser así no hubiera cometido la catástrofe salvadora del puente de Arcola, catástrofe muy parecida a la de Prim en los Castillejos, que el autor del libro, discutiendo con nosotros, calificó muy severamente; no hubiera acometido con un ejército insuficiente la aventura del paso de los

Alpes, que en caso de derrota—derrota mucho más que probable, pues la batalla de Marengo no se decidió más allá de una hora—hubiera dejado a Francia sin ejércitos y abierta completamente a la invasión.

Esa tiranía del cálculo y del razonamiento sobre las corazonadas no la sintió Napoleón sino muy raras veces y con infausto resultado... El día de la Moscowa, pudo haber alcanzado la victoria definitiva aplastando al ejército ruso. Para ello sólo necesitaba que en el momento crítico participara su guardia en el ataque. Ney y Murat corren a rogárselo, Napoleón reflexiona por desobediencia suya. La prudencia le ordena conservar intacta aquella reserva... y la ocasión de acabar con Kutusof se pierde.

Por otro parecido momento psicológico pasa el día de Waterloo. Ney también llega a él en el momento crítico y le pide el apoyo de la caballería de la guardia. Napoleón se niega. La gran carga fracasa, y la guardia, tan prudentemente reservada para el final, sólo sirve para embellecer la derrota con su sacrificio generoso.

Wellington! También cita el autor del artículo a Wellington, como personificación de la frialdad y los triunfos que por la frialdad se obtienen. En efecto, a primera vista Wellington es un general que en vez de corazón tiene dentro del pecho una máquina de calcular. ¡Pero cuán diferente es, sin embargo, de esta primera apariencia engañosa! El general inglés no tiene inconveniente en abandonar, cuando le conviene, leguas y leguas de un territorio... que no es el suyo. Las plazas que abandona son portuguesas o españolas. Españoles y portugueses son los que han de sufrir los daños de esa evacuación. Sabe que los ingleses que han de quedar en esas plazas solo sufrirán, en el peor de los casos, la suerte que el derecho de gentes asigna a los prisioneros de guerra. ¿Hubiera procedido del mismo modo si la tierra que abandonaba fuese tierra inglesa? ¿Si los soldados que dejaba detrás hubieran de ser asesinados? Hay datos en la historia militar de Wellington que nos permiten formar juicio. Cuando no es Portugal ni España lo que ha de evacuar, sino Bélgica, es decir, Bruselas y Amberes, "el fusil apuntando al corazón de Inglaterra"—según la frase de Napoleón—entonces ya no se retira, ya no cede una sola pulgada y libra a todo riesgo, con muchas probabilidades de perderla, la batalla de Waterloo. Y si gana esa batalla es por una afortunada casualidad que no pudo entrar nunca en sus cálculos: la guerra incomprendible de Grouchy, que contra la opinión de sus generales y contra las órdenes terminantes de Napoleón, se aleja del campo de batalla y permite que lleguen a él los prusianos. Sin ese efecto de azar, verdadero pleno de ruleta, Wellington hubiese sido aplastado en Monte San Juan. Y, sin embargo, él aceptó todos los peligros de la acción y el corazón tuvo entonces más razón que la razón misma.

Es teoría enseñada en la Escuela Superior de Guerra de Francia: "que el jefe que se contenta sólo a considerar los riesgos que corre, es incapaz de desplegar la resolución y el vigor, factores indispensables del triunfo". Esta teoría la he tenido su evangelista en el coronel de Grand Maissone, que explicó muchas veces en su cátedra de la Escuela, que todo ese "cúmulo de precauciones, dictadas por la razón fría, son esencialmente destructoras de todo espíritu ofensivo."

Esta doctrina y este espíritu son los que decidieron la balanza de la guerra europea en favor de Francia, en 1914. Alemania representaba el polo contrario.

En uno de sus primeros capítulos pregunta el autor del libro "si en la guerra última el mariscal Joffre hubiera escuchado a los dolores y perdicados por la retirada, después de Charleroi, ¿hubiera obtenido la victoria del Marne?" A esto respondemos nosotros que la frialdad razonada de Joffre estuvo a punto de hacer que el desastre fuese irremediable. Si no lo fué, si la victoria del Marne se alcanzó, debióse a Gallieni, que no sentía ni pensaba como Joffre.

Pero esta parte de nuestros comentarios es tan interesante, que será materia de otro artículo, probablemente el de mañana.

PICK.

REGRESO DEL REY A MADRID

Nuestro Monarca ha sido aclamado en Andalucía

(Por teléfono)

LA DESPEDIDA DE SEVILLA. SEVILLA.—En el expreso marchó el Soberano, acompañado de las personalidades que forma su séquito. A despedirle acudieron a la estación el infante don Carlos, autoridades, personalidades de relieve de la capital y numeroso público, que le hicieron una cariñosa ovación al partir el tren.

EN CORDOBA. CORDOBA.—Al llegar a la estación el expreso en el que viajaba el Monarca, la banda municipal tocó la Marcha Real.

LA LLEGADA A MADRID. MADRID.—En el expreso de Andalucía llegó esta mañana a Madrid el Rey, en unión del infante don Alfonso, marqués de Viana, conde de Maceda y demás aristócratas que asistieron a la cacería celebrada en el coto de Doñana.

En la estación fué recibido el Monarca por el presidente del Directorio, secretario de Gobernación, gobernador, subdirector de Seguridad y coroneles de la Guardia civil y de Seguridad.

El Rey saludó a todos los presentes y después conversó breves momentos con el general Primo de Rivera, estando en Palacio para media hora más tarde.

El marqués de Estella llegó al regio alcazar a las diez, pasando seguidamente a despatchar con don Alfonso.

Ecós de sociedad

Ha regresado de Oviedo, después de obtener el título de abogado en aquella Universidad, nuestro querido compañero don Ramón Pérez Noriega, a quien felicitamos muy sinceramente.

Junta Patriótica Montañesa

Examinadas las solicitudes presentadas para optar al donativo de 45.000 pesetas concedido por esta Junta a las familias de los soldados "montañeses" muertos, desaparecidos o inutilizados en la campaña de Marruecos, "desde los sucesos de 1921 hasta fin del año 1923", deben los interesados presentar los documentos que a continuación se reclaman para justificar su derecho a dicho donativo.

Certificación de nacimiento de los soldados: Manuel Cosío Gutiérrez, Ernesto García Montes, Francisco Abascal Gómez, José López Obregón, Alfredo Cesáreo Aguado Saiz, Augusto Martínez Gómez, Teodoro Fernández Gómez, Julio Bustamante Fernández, Marcelino García Fernández, Jesús Sánchez Noriega, Manuel Arce Fernández, Valeriano Gutiérrez Díaz, Angel Ruiz Perote, Ricardo Lanza Lanza, Florentino Torre Rodríguez, Víctor Bezanilla Lláta, Alejandro Martínez Rebolledo, Pedro Barberas Ortiz, Serafín Saiz Santander, Anselmo Septier Pérez, Sinfiorano Cobo Gutiérrez, Valeriano Martínez Garrido, Remigio Gancedo Rivas, Fermín Gutiérrez Gutiérrez, Emilio Fernández Puente, Facundo López Barquín, Leopoldo Roldán Gutiérrez, Ignacio Fernández Gómez, Santiago Reigadas Pérez, Lino Toca Torre, Rogelio Méndez Barquín, Manuel Echevarría Obregón, Juan José García Barrenechea, Julio Cabrerero Marcos, Avelino Calderón Palacio, Pedro Manuel Cuervilla, José Díez San Román, Ramón Díez Escajadillo, Cándido Barrera Prieto, Amable Vallines Garrido, Germán Calleja Fernández, Silverio Cos Fernández, Antonio Galván Campo, Julián Pérez Saiz, Baldomero Muñoz Toca, Víctor Toca Toca, Santiago Ahumada Peña, Jesús Carrera Molino, Constantino Saiz Mesones, Eladio Mantecón Martínez, Pedro García Movellán, Gerardo del Rivero Zamaniño, Agustín Moya Arce, Servando Iñán Higuera, Avelino Mirones Palazuelos, Antonio Fernández Muñoz, Secundino Saiz Díaz, Ramón Concheco Fernández, Antonio López García, Manuel Gómez Rodríguez, Eleuterio Llavín González, Pablo Serna López, Inocencio Peña Díez, Julio López López, Valeriano Crespo Lanza, Benito Alonso García, José Rodríguez Alonso, Bonifacio Gómez Saiz, José Fernández Rodríguez, Clemente Garra Téran, Rafael García Saiz, Antonio González González, José Oporto Fernández, Tomás Jerez Rodríguez, Jesús García Alvarez, Adolfo Báscanos Barrera, Fernando Díaz y Díaz, Manuel Llave Olaverri, José Maza Arguño, Lorenzo Segovia Castillo, José Calvo Lebrango y Manuel Ruiz Santisteban.

Prueba de haber ocurrido el fallecimiento, inutilidad o desaparición, entre las fechas de julio de 1921 y fin de 1923, de los soldados: Julio Delgado González, Angel Ruiz Perote, Valeriano Crespo Lanza, Manuel Cavañas Marín, José Vega Madrazo, Fernando Díaz y Díaz, Manuel López González, Venancio Cos Capdevila y Víctor González Lláta.

Estos documentos deberán presentarse en la Secretaría de la Alcaldía hasta el 20 del corriente mes, entendiéndose que la no justificación de dichos datos perjudicará todo derecho de los solicitantes.

Santander 1.º de febrero de 1924.—El secretario de la Junta, Manuel Soler.

NOTAS FINANCIERAS

Fusión de la Duro Felguera y la Fábrica de Mieres

(Por teléfono)

MADRID.—Se ha confirmado la noticia relativa a que el Consejo de la Felguera se ha fusionado con la Fábrica de Mieres y el ferrocarril de Langreo.

Este aporta el sesenta por ciento de su haber social y la fábrica de Mieres cede todo su activo contra entrega en parte de obligaciones y de acciones de la nueva sociedad.

Se ha hecho pública la emisión de veinte millones de pesetas, al cinco y medio por ciento, por la Sociedad Española de Construcción Naval.

Esta emisión, que lleva fecha del cinco de febrero, pasará íntegra a la Sociedad Altos Hornos de Vizcaya en abono a la operación pendiente de pago, por los Astilleros del Nervión.

Una revista financiera dice que la Sociedad Altos Hornos de Vizcaya dará en marzo próximo un dividendo final de cinco por ciento.

Para cubrir la vacante producida en el cargo de consejero del Banco de España, por fallecimiento de Juan Mazonave, ha sido designado el financiero don Serafín Romeu.

Aumenta la posibilidad de que se apruebe la construcción de ferrocarril directo Madrid-Valencia, que se llevará a efecto con capitales españoles, ingleses y norteamericanos.

DE QUINTAS

La incorporación de reclutas

La concentración de reclutas del reemplazo de 1923 y de otros anteriores agregados a él, se verificará los días 2, 3 y 4 en el pabellón de la Exposición de la calle de Alonso Guillón, donde está alojada la Guardia civil, y allí deben dirigirse todos los reclutas de la localidad de Santander, sin pasar por el local de las oficinas. En dicho pabellón se verificarán todas las operaciones de la concentración hasta el día de la marcha a los Cuorpos de destino, que empezará el día 9.

Los reclutas de otras Cajas se presentarán en las oficinas situadas en la calle de Santa Clara, 7, segundo, de nueve a diez de la mañana, llevando su cartilla militar o el pase de Caja el que no hubiera recibido la cartilla. El que carezca de ambos documentos, deberá ir acompañado de persona conocida en la población, que le identifique.

El día 5, a las ocho y media, se verificará el sorteo de los reclutas, para tomar el número que ha de servir de base para su destino. Los números más bajos de cada uno de los cuatro grupos que se forman, irán a Melilla; los que siguen a Ceuta, y el resto quedan en la Península, e irán los números más bajos a las guarniciones más distantes, y los más altos a las más inmediatas, quedando los últimos números en Santander. De esta regla se hará excepción de los reclutas que, por su oficio, hayan de ser destinados según las instrucciones del capitán general de la región.

Los grupos que se forman para el sorteo, son: Primero: los aptos para servir en Artillería de Montaña, Escopeta Real, Pontoneros, Artillería de Posición y Carros de asalto, de Artillería; segundo, los que reúnan condiciones para servir en Artillería de plaza, sitio y costa; regimiento mixto de Melilla, regimientos de Artillería pesada e Ingenieros; tercero, los aptos para Caballería, Artillería ligera, Infantería de Marina, batallón y grupos de instrucción, ametralladores y compañía de mar; cuarto, los aptos para Infantería, Intendencia y Sanidad militar.

Se exceptúan del sorteo los reclutas destinados, por sus profesiones y de Real orden, a los Cuerpos de Ferrocarriles, Centro Electro-técnico, Aeronáutica, Aviación y Radiotelegrafía, los cuales sufren el sorteo en sus respectivos Cuerpos; los acogidos a los beneficios del capítulo XX de la ley de Reclutamiento; los que están sirviendo en Guardia civil y Carabineros; los voluntarios que llevan dos o más años de servicio o sean sargentos; los voluntarios que sirven en las guarniciones de África; los maestros armeros y los músicos de primera y segunda.

Si una vez cubiertas las plantillas señaladas a los Cuerpos y regiones sobran o faltan reclutas en algunos de los grupos, se pasarán al grupo inmediato o al que sea necesario.

El número de reclutas de cada grupo será proporcional al de individuos que deben ser destinados a África en los Cuerpos que comprende el grupo y, por lo tanto, los cambios de Cuerpo y grupo sólo afectarán a los Cuerpos de la Península.

Para los destinos se prescindirá en absoluto de recomendaciones.

LA SITUACION POLITICA

Decreto aclarando lo relativo a la inmunidad parlamentaria

(Por teléfono)

Han surgido algunas dudas—añadido—en algunos Jueces, que parecen inexplicables, respecto a la aplicación del decreto de suspensión de la inmunidad parlamentaria.

Al suprimirse la existencia de dicha prerrogativa para los senadores vitales y los que lo son por derecho propio, era lógico suponer que con mayor razón la inmunidad desaparecía para las personas que ostentaron la investidura parlamentaria en las últimas Cortes.

Además, el artículo 32 de la ley fundamental del Estado, regula lo referente a los suplicatorios y no puede ofrecer duda alguna que los extinguidos y los exsenadores deben ser considerados como el resto de los españoles, signiéndose contra aquellos el procedimiento ordinario en los delitos que motivaron en su día la demanda de los suplicatorios en las respectivas Cámaras.

Para evitar confusiones—siguió diciendo el general Vallespinoza—el Directorio ha dictado el correspondiente decreto aclaratorio.

UNA CONFERENCIA. MADRID.—Al terminar el Consejo del Directorio llegó a la Presidencia el encargado de Negocios de Francia, el cual conferenció extensamente con el general Primo de Rivera.

LA PAVIMENTACION DE MADRID.—EL HOMENAJE A BENAVENTE. MADRID.—El alcalde de Madrid, acompañado del ingeniero jefe de Obras Públicas, visitó hoy al general Primo de Rivera, exponiéndole la necesidad de conceder un crédito de ochocientas mil pesetas con el fin de atender a las obras necesarias para la conservación del pavimento de las calles de Madrid.

También trataron el alcalde y el presidente del homenaje que se organiza en honor de Benavente, para el cual se solicita la cruz de Alfonso XII.

El presidente dispuso buena acogida a las peticiones del alcalde.

REDUCCION DE AUDIENCIAS. MADRID.—El subsecretario de Fomento, general Vives, ha reducido las audiencias públicas, señalando como días de rebaja al público los lunes, miércoles y viernes, de una a dos de la tarde.

El presidente escuchó con gran interés a los comisionados, prometiéndoles estudiar el asunto y resolverlo en justicia.

LA REUNION DEL DIRECTORIO. MADRID.—La reunión del Directorio duró dos horas, asistiendo a ella durante todo el tiempo de su duración el subsecretario de Estado señor Espinosa de los Monteros.

Al salir el general Vallespinoza dijo a los periodistas: "Por el hecho de haber asistido a la reunión el subsecretario de Estado señor Espinosa de los Monteros, pueden ustedes comprender que hemos tratado de varios asuntos que afectan a este departamento ministerial."

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

De la Presidencia. Decreto sobre el funcionamiento de los servicios encomendados a los distintos Cuerpos de ingenieros, dependientes del Estado, y nombramiento de una ponencia para la provisión de gestiones.

Declarando cesante a don José González Pon, jefe de administración de tercera clase y director médico de la estación sanitaria del puerto de Santander.

Proponiendo para jefe de administración de primera clase a don Manuel Fraile, que lo es de segunda y médico-director de la estación sanitaria del puerto de Bilbao.

Idem ídem de tercera a don Agustín Gómez, médico-director de la estación sanitaria del puerto de Las Palmas.

Creación de una Comisaría Regia, destinada al estudio y ejecución de las obras necesarias para el puerto de Barcelona.

Incorporando a la Dirección general de Navegación y Pesca Marítima todo lo relativo a la enseñanza marítima y demás servicios de otros ministerios.

Nombrando director de la oficina de Marruecos a don Manuel Aguirre, ministro plenipotenciario de segunda clase.

Nombrando comisario regio para el puerto aéreo de Barcelona a don Eusebio López Díez Quijano, marqués de Lamadrid.

Dictando normas para el ejercicio de los cargos judiciales y fiscales.

De Marina. Reformando varios artículos de la vigente ley de reclutamiento de la Armada.

Reorganizando las reservas navales.

Autorizando al almirante encargado del despacho del Ministerio para adquirir por gestión directa aparatos del tipo "Pompa".

Idem adquisición por concurso de cinco mil granadas y metralla de cañón.

Concediendo la Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco al contralmirante D. Luis Ordo Fresno.

Idem a don Rafael Pujol Salcedo.

Confiriendo el mando del crucero "Reina Regente" a don Antonio López Colón.

Proponiendo para el mando de la provincia marítima de Alicante a don José Gutiérrez Fernández.

Proponiendo para el ascenso al empleo inmediato al capitán de fragata don José María Paso, del corbeta don Manuel Ruiz Alami y al teniente de navío don Jorge Espinosa de los Monteros.

De Hacienda. Concesión de un crédito extraordinario de 1.750.000 pesetas para adquisición de un edificio destinado a cuartel de Carabineros en Barcelona.

Idem varias transferencias de crédito para gastos de Marruecos que suman en total 7.018.845 pesetas.

Idem dos transferencias de crédito

LA SITUACION POLITICA

Decreto aclarando lo relativo a la inmunidad parlamentaria

(Por teléfono)

Han surgido algunas dudas—añadido—en algunos Jueces, que parecen inexplicables, respecto a la aplicación del decreto de suspensión de la inmunidad parlamentaria.

Al suprimirse la existencia de dicha prerrogativa para los senadores vitales y los que lo son por derecho propio, era lógico suponer que con mayor razón la inmunidad desaparecía para las personas que ostentaron la investidura parlamentaria en las últimas Cortes.

Además, el artículo 32 de la ley fundamental del Estado, regula lo referente a los suplicatorios y no puede ofrecer duda alguna que los extinguidos y los exsenadores deben ser considerados como el resto de los españoles, signiéndose contra aquellos el procedimiento ordinario en los delitos que motivaron en su día la demanda de los suplicatorios en las respectivas Cámaras.

Para evitar confusiones—siguió diciendo el general Vallespinoza—el Directorio ha dictado el correspondiente decreto aclaratorio.

UNA CONFERENCIA. MADRID.—Al terminar el Consejo del Directorio llegó a la Presidencia el encargado de Negocios de Francia, el cual conferenció extensamente con el general Primo de Rivera.

LA PAVIMENTACION DE MADRID.—EL HOMENAJE A BENAVENTE. MADRID.—El alcalde de Madrid, acompañado del ingeniero jefe de Obras Públicas, visitó hoy al general Primo de Rivera, exponiéndole la necesidad de conceder un crédito de ochocientas mil pesetas con el fin de atender a las obras necesarias para la conservación del pavimento de las calles de Madrid.

También trataron el alcalde y el presidente del homenaje que se organiza en honor de Benavente, para el cual se solicita la cruz de Alfonso XII.

El presidente dispuso buena acogida a las peticiones del alcalde.

REDUCCION DE AUDIENCIAS. MADRID.—El subsecretario de Fomento, general Vives, ha reducido las audiencias públicas, señalando como días de rebaja al público los lunes, miércoles y viernes, de una a dos de la tarde.

El presidente escuchó con gran interés a los comisionados, prometiéndoles estudiar el asunto y resolverlo en justicia.

LA REUNION DEL DIRECTORIO. MADRID.—La reunión del Directorio duró dos horas, asistiendo a ella durante todo el tiempo de su duración el subsecretario de Estado señor Espinosa de los Monteros.

Al salir el general Vallespinoza dijo a los periodistas: "Por el hecho de haber asistido a la reunión el subsecretario de Estado señor Espinosa de los Monteros, pueden ustedes comprender que hemos tratado de varios asuntos que afectan a este departamento ministerial."

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

De la Presidencia. Decreto sobre el funcionamiento de los servicios encomendados a los distintos Cuerpos de ingenieros, dependientes del Estado, y nombramiento de una ponencia para la provisión de gestiones.

Declarando cesante a don José González Pon, jefe de administración de tercera clase y director médico de la estación sanitaria del puerto de Santander.

Proponiendo para jefe de administración de primera clase a don Manuel Fraile, que lo es de segunda y médico-director de la estación sanitaria del puerto de Bilbao.

Idem ídem de tercera a don Agustín Gómez, médico-director de la estación sanitaria del puerto de Las Palmas.

Creación de una Comisaría Regia, destinada al estudio y ejecución de las obras necesarias para el puerto de Barcelona.

Incorporando a la Dirección general de Navegación y Pesca Marítima todo lo relativo a la enseñanza marítima y demás servicios de otros ministerios.

Nombrando director de la oficina de Marruecos a don Manuel Aguirre, ministro plenipotenciario de segunda clase.

Nombrando comisario regio para el puerto aéreo de Barcelona a don Eusebio López Díez Quijano, marqués de Lamadrid.

Dictando normas para el ejercicio de los cargos judiciales y fiscales.

De Marina. Reformando varios artículos de la vigente ley de reclutamiento de la Armada.

Reorganizando las reservas navales.

Autorizando al almirante encargado del despacho del Ministerio para adquirir por gestión directa aparatos del tipo "Pompa".

Idem adquisición por concurso de cinco mil granadas y metralla de cañón.

Concediendo la Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco al contralmirante D. Luis Ordo Fresno.

Idem a don Rafael Pujol Salcedo.

Confiriendo el mando del crucero "Reina Regente" a don Antonio López Colón.

Proponiendo para el mando de la provincia marítima de Alicante a don José Gutiérrez Fernández.

Proponiendo para el ascenso al empleo inmediato al capitán de fragata don José María Paso, del corbeta don Manuel Ruiz Alami y al teniente de navío don Jorge Espinosa de los Monteros.

De Hacienda. Concesión de un crédito extraordinario de 1.750.000 pesetas para adquisición de un edificio destinado a cuartel de Carabineros en Barcelona.

Idem varias transferencias de crédito para gastos de Marruecos que suman en total 7.018.845 pesetas.

Idem dos transferencias de crédito

FIRMA REGIA

(POR TELEFONO)

MADRID.—El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

De la Presidencia. Decreto sobre el funcionamiento de los servicios encomendados a los distintos Cuerpos de ingenieros, dependientes del Estado, y nombramiento de una ponencia para la provisión de gestiones.

Declarando cesante a don José González Pon, jefe de administración de tercera clase y director médico de la estación sanitaria del puerto de Santander.

Proponiendo para jefe de administración de primera clase a don Manuel Fraile, que lo es de segunda y médico-director de la estación sanitaria del puerto de Bilbao.

Idem ídem de tercera a don Agustín Gómez, médico-director de la estación sanitaria del puerto de Las Palmas.

Creación de una Comisaría Regia, destinada al estudio y ejecución de las obras necesarias para el puerto de Barcelona.

Incorporando a la Dirección general de Navegación y Pesca Marítima todo lo relativo a la enseñanza marítima y demás servicios de otros ministerios.

Nombrando director de la oficina de Marruecos a don Manuel Aguirre, ministro plenipotenciario de segunda clase.

Nombrando comisario regio para el puerto aéreo de Barcelona a don Eusebio López Díez Quijano, marqués de Lamadrid.

Dictando normas para el ejercicio de los cargos judiciales y fiscales.

De Marina. Reformando varios artículos de la vigente ley de reclutamiento de la Armada.

Reorganizando las reservas navales.

Autorizando al almirante encargado del despacho del Ministerio para adquirir por gestión directa aparatos del tipo "Pompa".

Idem adquisición por concurso de cinco mil granadas y metralla de cañón.

Concediendo la Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco al contralmirante D. Luis Ordo Fresno.

Idem a don Rafael Pujol Salcedo.

Confiriendo el mando del crucero "Reina Regente" a don Antonio López Colón.

**ANIS y COÑAC UDALLA COMENDADOR**

Premiados en Buenos Aires, Millán, Roma, Barcelona, Amberes y París

**RED STAR LINE**

**SERVICIO RAPIDO**  
entre SANTANDER, HABANA y NUEVA YORK

El día 8 de febrero saldrá de este puerto el rápido vapor **GOTHLAND**

admitiendo pasaje para Habana y carga para Habana y New York.

En estos buques el pasaje de tercera va acomodado en hermosos camarotes con dos, cuatro y seis literas, disponiendo además de amplio y confortable comedor, salones de fumar y espléndida cubierta de paseo. Alimentación y trato excelente.

Precios para LA HABANA (incluido impuestos), 3.ª clase, Ptas. 530.50.

Los señores pasajeros y cargadores recibirán toda clase de detalles y facilidades de los Agentes en Santander

**DÓRIGA y COMPAÑÍA**

PASEO DE PEREDA, 32 TELEFONO 6-85

Dirección telegráfica y telefónica: DORCOM

**Línea de Pinillos**

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio rápido y de lujo de Santander a Habana

El 24 de febrero, día, saldrá de SANTANDER el magnífico vapor español **CADIZ**

Capitán D. Luis Durán

admitiendo pasajeros de Lujo, Individuales, Primera, Segunda, Segunda Económica, Tercera Preferente y Tercera para

**HABANA**

En Cámara precios muy económicos; rebajas a familias y grupos; camarotes para matrimonios.

Precio del pasaje en Tercera clase, 525 pesetas.

Para más detalles dirigirse a sus Agentes,

**AGUSTIN G. TREWLLA y FERNANDO GAROIA**

TELEFONO 882

Calderón, 17, 1.º - Santander

TELEGRAMAS y TELEFONEMAS "TREVIGAR"

La siguiente salida la efectuará, hacia el 20 de marzo, el magnífico vapor "Infanta Isabel".

**Compañía del Pacífico**

VAPORES CORREOS INGLESES DE DOS Y TRES HELICES

Servicio del Canal de Panamá

Salidas mensuales de SANTANDER para HABANA, COLON, PANAMA y puertos de PERU y CHILE.

El día 10 de febrero, el magnífico vapor correo **ORIANA**

admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

**PRECIOS PARA HABANA**

En 1.ª clase, ptas. 1.594'50	INCLUIDO IMPUESTOS
En 2.ª " " 859'50	
En 3.ª " " 539'50	

Las siguientes salidas las efectuarán:

Día 24 de febrero, vapor **ORCOMA**.

Día 23 del marzo, vapor **ORITA**.

El día 27 de abril, el vapor **OROYA**.

Rebajas a familias, sacerdotes, compañías de teatro y en billetes de ida y vuelta.

Estos magníficos vapores, de gran porte y comodidades, para mayor atracción del pasaje hispano americano, han sido dotados, para los servicios de primera, segunda y tercera clases, de camareros y cocineros españoles, que servirán la comida al estilo español. Llevan también médico español.

Los pasajeros de tercera clase van alojados en camarotes de dos, cuatro y seis personas, con cuartos de baño, amplios comedores y espacio para cubiertas de paseo.

Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes en Santander **HIJOS DE BASTERRECHEA**, paseo de Pereda, 9. Teléfono número 41.

**Compagnie Generale Transatlantique**

Vapores Correos Franceses

Rápidos a cuatro hélices

PARA **HABANA Y VERACRUZ**

Salidas fijas el 22 de cada mes

LAFAYETTE, el 6 de febrero de 1924.

ESPAGNE, el 22 de febrero de 1924.

CUBA, el 22 de marzo de 1924.

ESPAGNE, el 6 de abril de 1924.

LAFAYETTE, el 22 de abril de 1924.

CUBA, el 6 de mayo de 1924.

ESPAGNE, el 22 de mayo de 1924.

FLANDRE, el 17 de junio de 1924 (para Habana solamente).

CUBA, el 22 de junio de 1924.

FLANDRE, el 22 de julio de 1924.

ESPAGNE, el 22 de agosto de 1924.

CUBA, el 6 de septiembre de 1924.

FLANDRE, el 22 de septiembre de 1924.

ESPAGNE, el 6 de octubre de 1924.

CUBA, el 22 de octubre de 1924.

LAFAYETTE, el 7 de noviembre de 1924.

ESPAGNE, el 22 de noviembre de 1924.

CUBA, el 6 de diciembre de 1924.

LAFAYETTE, el 22 de diciembre de 1924.

DESCUENTOS SOBRE PRECIOS DE TARIFA, EN PRIMERA Y SEGUNDA CLASE, A FAMILIAS DE TRES O MS PASAJES ENTEROS, COMPAÑIAS DE TEATRO, TOREROS, PELOTARIS, FUNCIONARIOS ESPAÑOLES Y SUS FAMILIAS, COMUNIDADES RELIGIOSAS Y EN LOS BILETES DE IDA Y VUELTA.

Estos hermosos buques disponen de camarotes de 2, 4, 6 y 8 literas con lavabos de agua corriente, amplios salones, y comedores con servicio de camareros y cocineros españoles para los señores pasajeros de tercera ordinaria.

Para reserva de pasaje y carga, cualquier informe que interese a los pasajeros para Habana y Veracruz y detalles de todos los servicios de esta Compañía, dirigirse a los consignatarios en Santander, **SEÑORES VIAL HIJOS**, paseo de Pereda, 25, bajo. Teléfono número 56.

**PELIGRO**

**CUIDADO CON LOS MALES DE PIES**

No desatienda esta advertencia y no sufra más de males de pies que le hacen soportar verdaderos suplicios, cuando es tan fácil el remedio para evitarlos.

Los pies hinchados, ardientes, magullados por la fatiga y la presión del calzado, así como los irritados por una transpiración abundante, los callos, durezas y otras callosidades dolorosas. Todos estos males se alivian y curan pronto con sencillos baños de pies en agua caliente, si se añaden un puñadito de Saltratros Rodell.

Basta bañar los pies durante unos diez minutos, para que los peores sufrimientos desaparezcan como por encanto; los callos y durezas se reblandecen a tal punto que puede V. fácilmente quitarlos sin navaja ni tijeras, operación siempre peligrosa. Esos baños saltratros, medicinales y al mismo tiempo oxigenados, devuelven y conservan los pies en perfecto estado, de manera que el calzado más estrecho le parecerá muy confortable y como si fuese usado de largo tiempo.

NOTA: Todos los farmacéuticos venden los Saltratros Rodell. Si le ofrecen imitaciones, rechácelas, ya que no tienen ningún valor curativo. Exigir siempre los verdaderos Saltratros.

**Gran liquidación**

de loza, vajillas, copas y vasos medio regalados, en el almacén de muebles de Alejandro Maté, Alameda, 1.ª, 26.

**Es...**

... el único laxante que educa el intestino.

... la defensa para la congestión y la obesidad.

... el agradabilísimo

**LAXEN BUSTO**

¡Guárdelo como su mejor tesoro!

DE VENTA EN SANTANDER Y PUERTO RICO IMPORTADOS POR

**Sociedad Hullera Española**

BARCELONA

JARONES DE LAS MINAS DE ALLEN (ASTURIAS)

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera Portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor. Marina de guerra y Arsenal del Estado. Compañía Transatlántica y otras Empresas de Navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor. Menú para fraguas. — Aglomerados. — Cok para usos metalúrgicos y domésticos.

Háganse los pedidos a la

**Sociedad Hullera Española**

Pelayo, 3, bis, Barcelona.—Sus agentes: en Madrid, don Ramón Topete, Alfonso XII, 13.—SANTANDER, señores Hijo de Angel Pérez y Compañía, Gijón y Avilés, agentes de la Sociedad Hullera Española. — Valencia, don Rafael Miralés.

Para más informes y precios dirigirse a las oficinas de la **SOCCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA**—BARCELONA

**SOLUCION BENEDICTO**

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON **CREOSOTAL**

INFALIBLE CONTRA LA TUBERCULOSIS, CATARROS CRÓNICOS, BRONQUITIS Y DEBILIDAD GENERAL.

— DEVENTA EN PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS —

DEPÓSITO: DR. BENEDICTO, SAN BERNARDO, 41.º MADRID

**Sociedad Hullera Española**

BARCELONA

JARONES DE LAS MINAS DE ALLEN (ASTURIAS)

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera Portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor. Marina de guerra y Arsenal del Estado. Compañía Transatlántica y otras Empresas de Navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor. Menú para fraguas. — Aglomerados. — Cok para usos metalúrgicos y domésticos.

Háganse los pedidos a la

**Sociedad Hullera Española**

Pelayo, 3, bis, Barcelona.—Sus agentes: en Madrid, don Ramón Topete, Alfonso XII, 13.—SANTANDER, señores Hijo de Angel Pérez y Compañía, Gijón y Avilés, agentes de la Sociedad Hullera Española. — Valencia, don Rafael Miralés.

Para más informes y precios dirigirse a las oficinas de la **SOCCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA**—BARCELONA

ANUNCIOS BREVES

**Jabón "Uzum"** Limpia sin agua toda clase de manchas. Pídense en droguerías y en la casa depositaria, "La Carpeta", Escalerillas del Puente.

**Para Reyes** gran exposición de juguetes y artículos para regalos. Sección de 0'95. LA MAR, Atarazanas, 1.

**Piezas de recambio** y accesorios para FORD, se encuentran en varios lotes. Informarán Metaúrgica, Muelle, 1, t. 811.

**Chalet nuevo**, amueblado, con preciosas vistas y pequeña granja para cría de gallina, huerta y jardín, se vende. Informan en la Papelería "La Carpeta", Escalerillas del Puente

**Terrenos** Se venden, en buenas condiciones, de 30 a 40 carres de tierra en "Sardisero", frente a los Campos de Sport. Informarán en la papelería LA CARPETA.

**Se venden** un diván alto, Asturias y un chico de 17 años para comercio. No presntarse sin buenas referencias. Informarán en esta Administración.

**Se necesitan** comisionista que conozca el comercio. No presntarse sin buenas referencias. Informarán en esta Administración.

**Máquinas de escribir**, compra y venta, reparaciones, accesorios para todas marcas LA CARPETA, Escalerillas del Puente y Blanco, 6.

MUEBLES

Vendo más barato que nadie. Alameda Primera, 26, Casa Maté, Teléfono 424.

Aviso al público

Muebles nuevos. Casa Martínez. Más baratos, nadie. Para evitar dudas consulten precio. Juan de Herrera, número 2.

Electra Vasco-Montañesa

**DIVIDENDO A SUS ACCIONES**

Desde el día 4 del mes actual se pagará por el Banco de Vizcaya el dividendo complementario acordado repartir por la Junta general, contra cupón número 24.

Bilbao, 1.º de febrero de 1924.—El director gerente, Z. Pradere.

Enciclopedia Espasa

Se venden los tomos que van publicados de esta monumental enciclopedia, con una gran rebaja sobre el costo. En esta Administración informan.

Se vende un terreno

en La Reyerta que mide más de 60 metros de frente a la carretera nueva, o sea desde la Central de Viego allí establecida hasta la fuente inclusive. Para informes Eustaquio Cubero.

Cedo amplio gabinete

sitio muy céntrico, excelentes vistas y soleado, a seña o a caballo. Informa esta Administración.

Taquigrafía

Se dan lecciones. Se dan lecciones. Razón: LA ATALAYA.

Casa particular

cedo dos gabinetes amueblados, derecho cocina, sitio céntrico, primer piso. Informes: Padilla 4, primero.

Catecismo de maquinistas y FOGONEROS

— Esta obra es de gran utilidad para los que se dedican al manejo de toda clase máquinas de vapor. Ha sido publicada por la Asociación de Ingenieros de Lieja y traducida al español por J. M. Malgor, exdirector de las minas de Reocin. Se vende en la Administración de este periódico a 8'50 pesetas ejemplar.

Se vende

casco nuevo de madera para vapor de pesca 1420 metros de eslora, 44 pies de quilla y 8,10 metros de manga. Puede verse en blanco en Astillero. Para más informes dirigirse a Ricardo Agüero, en Astillero (Santander)

Fumad papel Imperial

Inmejorable y económico. El librito contiene 80 hojas. Se vende en todos los estames.

Casa,

de reciente construcción, cuatro pisos y terreno, se vende. En esta Administración informan.

Plumas estilográficas

y reparación de las mismas en LA CARPETA, Escalerillas del Puente.

Vendo

hoteles, pisos con col, casas planta baja para garaje fijas, terreno Rufina Soto, Espartero, carnicería.

**Servicio de trenes**

**SALIDAS DE SANTANDER:**

Para Madrid.—Rápido (lunes, miércoles y viernes), a las 8'45; correo, a las 10'37; mixto, a las 7'5.

Para Bilbao.—A las 8'15, 12'15 y 17'05.

Para Margón.—A las 17'40.

Para Liérganes.—A las 8'45, 12'20, 15'10, 17'05 (con traspaso en Oreje) y 19'50.

Para Ontaneda.—A las 7'50, 11'10, 14'30 y 18'50.

Para Oviedo.—A las 7'45 y 13'30.

Para Llanes.—A las 16'15.

Para Gabezón.—A las 11'50 y 19'10.

Los jueves y domingos hay un tren que sale de Santander para Torrelavega a las 7'20, y de Torrelavega a Santander a las 11'45.

Los domingos y días festivos circula un tren de Santander a Torrelavega, saliendo a las 14'30, y otro de Torrelavega a Santander que tiene la salida a las 18'20.

**LLEGADAS A SANTANDER:**

De Madrid.—Rápido (martes, jueves y sábados) a las 20'14; correo, a las 8; mixto, a las 13'40.

De Bilbao.—A las 11'50, 18'23 y 20'35.

De Marrón.—A las 9'21.

De Liérganes.—A las 8'23, 12'28, 15'28, 18'23 (traspaso en Oreje) y 19'26.

De Ontaneda.—A las 8'55, 13'03, 16'22 y 20'09.

De Oviedo.—A las 16'28 y 20'51.

De Llanes.—A las 11'24.

De Gabezón.—A las 9'28 y 15'39.

**LÍNEA DE AUTOMOVILES DE ONTANEDA A**

Burgos: Salidas de Ontaneda a las 9'55.

Llegada a Burgos, a las 4'30.

Salidas de Burgos a las 7'55.

Llegada a Ontaneda, a las 13'30.

**SERVICIO MARITIMO: HORARIO DE INVIERNO**

Salida de Somo: A las 8, 9, 1 y 2, 30.

Salida de Pedreña: A las 8, 15, 9, 15, 1, 30 y 3.

Idem a Santander, a las 12, 1'30, 3'30 y 4'30.

Los domingos habrá un viaje especial a las 4'30 de Somo a Santander

**HAPAG**

HAMBURG-AMERIKA LINIE

Servicio rápido de Vapores Correos ALEMANES de Santander para HABANA, VERACRUZ y TAMPICO

Próximas salidas del puerto de SANTANDER

29 de enero de 1924 vapor **HOLSATIA**.

1.º de marzo, vapor **TOLEDO**.

5 de abril, vapor **HOLSATIA**.

6 de mayo, vapor **TOLEDO**.

10 de junio, vapor **HOLSATIA**.

Admite carga y pasajeros de primera y segunda clase, segunda económica y tercera clase.

Estos vapores están contruidos con todos los adelantos modernos y son de sobra conocidos por el esmerado trato que en ellos reciben los pasajeros de todas las categorías. Llevan médicos, camareros y cocineros españoles.

Para toda clase de informes dirigirse a los consignatarios **Carlos Hoppe y Compañía**

**VINO DE PEPTONA ORTEGA**

Es el mejor tónico y nutritivo para convalescentes y personas débiles.

Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.

Pídense en farmacias y en la del autor, León, 13, Madrid.

Vapores correos españoles DE LA **Compañía Transatlántica**

Línea a Cuba y Méjico

El día 19 de febrero, a las tres de la tarde, saldrá de Santander, salvo contingencias, el nuevo y magnífico vapor **CRISTOBAL COLON**

SU CAPITAN DON EDUARDO FANO

admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a Habana y Veracruz, y con traspaso en Santiago de Cuba. Este buque dispone de camarotes de cuatro literas y comedores para emigrantes.

Línea a la Argentina

El día 31 de enero, a las diez de la mañana, saldrá de Santander, salvo contingencias, el vapor **SAN CARLOS**

para traspasar en Cádiz al **INFANTA ISABEL DE BORBON**

que saldrá de aquel puerto el 7 de febrero, admitiendo pasajeros de todas clases con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

El vapor **LEGAZZI**

saldrá de la Coruña el día 24 de enero para Vigo y Cádiz, de donde saldrá el día 28 para Cartagena, Valencia y Barcelona y de dicho puerto el día 3 de febrero para Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Para más informes y condiciones, dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores **HIJO DE ANGEL PÉREZ y C.ª**, paseo de Pereda, 36. Teléfono 83. Dirección telegráfica y telefónica: **GALEPAG**.

LOTERIA NACIONAL

LISTA COMPLETA DE LOS PREMIOS OBTENIDOS EN EL SORTEO CELEBRADO EN MADRID EL DIA 1 DE FEBRERO

PREMIADOS CON 300 PESETAS

PREMIOS MAYORES

PREMIADO CON 100.000 PESETAS

26.472.-Lorca.

CON 60.000 PESETAS

3.876.-Barcelona, Felanitx, Madrid, Murcia y Salamanca.

CON 20.000 PESETAS

20.822.-Reus, Burgos, Jerez, Madrid y Valencia.

CON 15.000 PESETAS

30.439.-Algeciras.

CON 1.500 PESETAS

84.241.-Madrid.

5.434.-Zaragoza, Madrid, Barcelona y Salamanca.

15.956.-Madrid, Valencia, Madrid y Córdoba.

39.963.-Málaga, Barcelona y Valencia.

29.391.-Madrid.

38.217.-Barcelona, Sarriá, Melilla y Sevilla.

24.302.-Cabra, Cartagena, Málaga, Vélez, Málaga y Valladolid.

7.540.-La Línea, Madrid, Cartagena, Barcelona y Sevilla.

36.970.-Málaga, Manresa, Barcelona, Madrid y Valencia.

28.206.-Málaga.

30.520.-Barcelona, Madrid y Valencia.

33.212.-Zaragoza.

12.111.-Árvalo, Torreveja, Málaga, Barcelona y Bilbao.

33.404.-Madrid.

8.574.-Puebla, Cazalla, Madrid, Palencia y Cartagena.

CENTENA

400 701 385 951 642 857 845 953 353

053 073 688 999 511 399 987 343 909

584 275 414 568 829 526 271 160 534

919 582 693 807 352 300 739 895 641

235 827 651

MIIL

229 680 369 183 490 661 962 895 258

249 354 806 000 532 759 106 374 051

182 224 627 996 269 432 081 991 695

822 275 783 210 743 201 467 767 529

022 606 154 169 491

DOS MIL

158 193 771 387 290 825 529 404 099

238 021 171 313 814 307 858 353 508

879 028 164 289 776 450 918 669 357

872 638 934 679 279 358 355 475 707

TRES MIL

602 050 608 471 935 737 688 556 259

848 074 897 035 881 102 912 385 103

612 976 882 465 426 154 377 136 678

478 049 661 227 186 633 579 844 317

452 045 448 751

CUATRO MIL

861 902 562 499 940 313 354 318 728

645 296 638 039 243 904 554 232 236

426 824 612 355 208 302 753 652 505

289 575 493 267 953 223 609 644 517

888 255 664 248 360 730 973 404 443

QUINCE MIL

853 494 627 209 159 769 468 156 733

126 668 092 986 206 402 620 860 000

453 723 215 673 360 770 571 374 920

064 044 258 352 603 986 957 139 347

SEIS MIL

432 530 191 630 841 821 179 898 365

234 378 146 702 614 974 571 794 428

375 165 919 890 079 221 265 294 406

979 703 956 092

SIETE MIL

941 602 151 067 039 437 332 162 932

126 668 092 986 206 402 620 860 000

469 442 536 374 063 389 428 528 784

755 260 431 093 044 555 190 837 750

PREMIOS MENORES

491 112 672 301 307 493 564 336 329

849 368 831 008 105

OCHO MIL

306 063 622 397 481 525 150 618 074

158 990 140 595 182 580 935 871 913

091 282 681 100 213 930 222 123 071

435 814 562 928 516

NOVE MIL

492 957 146 339 623 403 181 803 776

411 831 946 654 883 841 863 125 430

443 539 607 258 184 270 628 409 128

593 054 073 648 473 032 452 109 092

847 902 160 227

DEZ MIL

283 487 799 745 251 067 477 686 602

847 969 370 922 762 519 094 213 964

023 911 334 216 811 850 146 722 703

383 872 869 845 587

ONCE MIL

522 962 958 448 064 735 875 680 370

268 322 901 960 990 828 081 326 637

214 200 492 910 985 625 687 769 166

381 930 947 008 760 561 252 407 774

126 324 945

DOCE MIL

439 175 583 184 952 740 435 425 963

160 904 891 498 563 515 773 628 249

624 858 093 682 654 168 500 521 113

156 578 752 132 659 250 975 503 667

796 434 444 748 454 590

TRECE MIL

100 049 735 430 006 410 313 916 632

505 844 944 423 949 594 873 934 194

032 113 528 275 727 974 001 140 234

249 603 393 973 248 298 085

ATORCERO MIL

523 529 941 168 369 383 725 148 419

310 817 452 599 746 929 386 109 737

715 951 081 365 882 651 503 766 217

954 251 553 688 873 590 247 212 648

972 641 177 237 323 344 044 481

119 564 832 196 889

QUINCE MIL

808 946 902 554 450 171 210 434 240

758 856 678 271 206 512 617 951 874

122 023 886 165 447 788 194 934 194

179 696 319 813 149 949 823 722 561

020 744 235

DECEIS MIL

362 380 962 288 152 671 449 554 474

414 144 845 966 610 527 720 063 293

366 909 752 130 939 548 840 839 701

460 496 331 570 027 480 586 632 452

DECIETE MIL

374 157 027 892 233 204 158 382 031

764 153 282 112 175 555 737 900 923

497 998 291 471 321 376 952 945 165

422 161 317 474 449 433 141 057 168

372 987

DECIOTE MIL

632 109 635 953 709 549 556 930 234

136 144 973 869 319 381 837 298 921

288 919 608 022 204 073 175 877 545

404 307 323 592 253 076 940 512 896

070

DECIOTE MIL

895 847 207 633 900 200 291 820 514

702 804 482 159 550 327 179 765 797

202 983 419 511 377 189 575 653 653

131 913 850

VEINTE MIL

273 121 650 609 129 685 562 763 760

319 542 293 450 644 238 104 745 441

082 499 223 238 201 872 096 115 148

572 458 894 668 975 786 677 761 891

651 178 188 845 386 888 608 008 306

VEINTI MIL

432 376 866 273 004 803 327 457 887

884 252 460 143 651 770 349 413 199

417 601 691 408 171 414 198 548 583

262 851 280 881 738 152 574 749

VEINTI MIL

475 300 279 088 464 655 349 736 299

713 457 611 677 648 139 522 959 632

199 164 841 159 997 103 384 579 949

032 464 582 555 735 953 738 285 134

024 510 517 965 203 734 863 608 138

104 340

VEINTI MIL

607 796 614 206 872 803 180 245 772

628 636 470 451 434 234 712 355 532

533 144 109 126 332 078 277 879 437

740 606 120 910 730 132

VEINTI MIL

216 349 002 054 386 756 677 335 851

VEINTI MIL

353 516 498 062 248 727 109 417 668

395 051 059 934 152 530 829 607 044

833 260 526 876 739

VEINTI MIL

970 858 377 155 208 327 751 254 402

164 542 727 865 598 309 928 351 416

963 107 620 514 939 226 590 444 479

327 913 995 713 623 047 849 355 848

525 986

VEINTI MIL

024 384 437 955 929 841 253 142 147

668 475 771 462 139 250 124 608 247

054 750 667 027 768 969 335 033 510

924 559 851 054 647 120 256 585 226

123 606 783 275 607

VEINTI MIL

161 622 463 922 106 300 017 369 029

466 043 909 540 955 950 242 142 634

084 674 062 982 544 133 311 196 304

955 962 637 341 319 973 249 046

VEINTI MIL

049 594 409 373 210 470 447 590 538

152 430 582 925 484 889 444 473 791

833 998 143 909 684 987 724 657 313

587 424 982 261 009 961 390 736 505

497 932 359 930 832 055 773

VEINTI MIL

972 701 807 221 772 818 199 430 138

052 702 252 765 235 406 817 704 851

067 178 508 798 009 099 104 184 397

663 134 293 395 903 399 373 077 208

037 273 238 042 201

VEINTI MIL

013 557 317 882 605 630 089 766 022

687 508 519 087 308 763 053 839 419

411 851 704 468 374 870 269 060 685

800 645 410 849 320 332 767 035 409

711 614 974 113 923 639 359 052 663

649 888 262

VEINTI MIL

403 940 599

SECCION DEPORTIVA PLEITO RESUELTO

La Federación Cantábrica falló reglamentariamente y gana el pleito con el Racing

SE RESUELVE, POR FIN, EL FALLO FEDERACION-RACING

Por haberse recibido tarde y después de que nuestro redactor "Pepito Pedal" se retirara, nos concretamos por hoy a dar cabida a la siguiente acta que nos envía la Federación Regional Cantábrica.

Dice así: "En Madrid, a 16 de enero de 1924. Reunido el Comité directivo de la Real Federación Española de Foot-ball, bajo la presidencia del señor conde de la Morfea, y con asistencia de los señores Ferragés, tesorero, y García Cernuda, secretario, y dada cuenta de la reclamación formulada por el Real Racing Club contra el fallo de la Federación Cantábrica, castigando a su directiva y a los jugadores señores Santuste y Ortiz y de la información que acerca de ello ha facilitado la referida Federación Regional, se acordó por unanimidad dictar la siguiente sentencia:

Resultando.—Que en sesión celebrada por el Comité directivo de la Federación Cantábrica se tomó el acuerdo de celebrar un partido entre probables y posibles, alineando en el equipo de probables a los jugadores del Real Racing Club don Ramón Santuste y don Fidel Ortiz, que excusaron su asistencia por causas que el Comité Regional no estimó justificadas, por lo que en sesión posterior acordó inhabilitar por seis días a los jugadores mencionados y por dos meses a la junta directiva de dicho Club.

Considerando.—Que el artículo 78 del Reglamento de la Federación Cantábrica confiere facultades a su junta directiva para amonestar, inhabilitar y expulsar a cuantos directivos y jugadores se rebelen contra sus acuerdos.

Considerando.—Que por expreso mandato de la asamblea nacional y espíritu y letra de los Estatutos hoy vigentes, el Comité solo entenderá en las apelaciones que se le dirijan cuando se trate de infracción manifiesta de Reglamentos, respetando en el fondo de los litigios la autonomía de las regiones y siendo en este caso perfectamente aplicable este criterio, pues la Federación Cantábrica no faltó a ninguno de los preceptos reglamentarios, inculcándose este Comité, en cumplimiento de sus deberes, de entrar a desentramar el asunto planteado.

Y ALA.—Que la Federación Cantábrica aplicó bien su Reglamento, inhabilitando en los demás temas planteados este Comité, por no estar en sus atribuciones estatutarias.

DE BALOMPIE

El próximo domingo jugará en Torrelavega el Fortuna, campeón asturiano de la serie B.

Esta es la noticia que llegó a nuestro poder ayer noche, y por considerarla de sumo interés a la proporciónamos a la edición santanderina.

El Fortuna ganó el 1.º once que se disputó con el santanderino Eclipse P. C. el puesto para la semifinal del campeonato de España, del grupo 1.º, por cuya razón la Gimnástica, que en breve tendrá que verse las caras con el Eclipse, por ser éste el campeón cántabro de la B, y aquella "espistista" en la A, ha concertado este encuentro, que se nos ocurre sea de gran emoción y no menor interés, pues supone este encuentro una medición de fuerzas ante la proximidad de partidos de muy relevante importancia para los onces que en ellos tomarán parte.

La Gimnástica no ha confeccionado aún su equipo, aunque es de suponer que alineará sus mejores titulares.

EL DOMINGO, EN EL SARDINERO

Selección Deportiva de Valladolid - Real Racing Club

En la imposibilidad de contratar a un equipo de primera fila para que contendiera con el Real Racing el próximo domingo e intercedida esta Sociedad en aprovechar todos los días festivos para proporcionar entrenamiento a su once, ha invitado a la Selección Deportiva de Valladolid, que si como tal equipo no es de los conocidos, está, sin embargo, constituido por jugadores de primera categoría, de distintas regiones, que por sus estudios residen durante el invierno en Valladolid, sobresaliendo entre éstos, Ormaiztegui, que juega de medio cent, Zubimendi, medio derecha, y el recién llegado Pini, que actuará, en este partido de extremo derecha. Forman todo ellos un excelente conjunto, como lo demuestra su victoria sobre un equipo mixto del Real, al que vencieron por 3-1, y éste de penal, y la consiguiente sobre el primer equipo de la Pri-

mitiva de Madrid, con un resultado de nueve a uno.

Mañana publicaremos los dos equipos.

CAMPOS DE MIRAMAR

Unión Montañesa - Murledas F. C.

El domingo contendrán en partido amistoso, en los campos de Miramar, los equipos arriba mencionados.

Mañana daremos la alineación de los equipos y demás detalles.

EN LA ALBERICIA

Daring Club-Albericia Sport

Mañana domingo, a las tres y media, jugarán en estos campos los equipos que se citan.

La finalidad del partido no puede ser más simpática, pues está dedicado en honor de los valientes equipiers de la Albericia Sport que tan brillantemente han sabido defender los colores de su Club durante esta temporada y que marchan a cumplir sus deberes para con la patria.

En el próximo número daremos más detalles de este encuentro.

EL CLUB DEPORTIVO MONTAÑES

Importante reunión

El club arriba citado celebrará en el café Antigua de Rucabao una reunión importante, a la que convoca a todos los presidentes de los clubs, no federales, a quienes ruega la asistencia.

El acto se celebrará a las diez y media de la mañana del próximo domingo.

PARTIDOS DE SELECCION

"Probables" y "Posibles" ante España - Italia

El próximo día 14, por disposición de la Federación Nacional, se celebrará en el Stadium Metropolitano, de Madrid, un partido de fútbol, en el que contendrán dos equipos formados por seleccionados de las distintas regiones, a fin de designar el once que habrá de jugar contra el equipo representativo de Italia, en Milán.

Otro encuentro en Bilbao?

Se dice que en Bilbao se jugará otro partido de selecciones, aprovechándose el que se disputará el día 10 en San Mamés las selecciones guipuzcoana y vizcaína.

UN RUMOR

La final interregional en Madrid?

También se asegura que a propuesta de la Federación Catalana se quiere celebrar en el Stadium Metropolitano la final del campeonato interregional, que corresponde jugar en Bilbao.

La Federación Vizcaína, naturalmente, no estará dispuesta a ceder sus derechos y dicho match tendrá que disputarse en San Mamés.

Este asunto, en el caso de que se comprueben los propósitos de los catalanes, dará mucho que hablar.

ANTE LA OLIMPIADA

Una reunión importante

En el Hotel Palace, de Madrid, se reunieron el delegado español de la Olimpiada y representantes técnicos de los deportes: remo, tenis, hipismo, atletismo y fútbol, cambiando impresiones relacionadas con dicho certamen y tomando posesión todos de sus cargos.

A la reunión asistió también el secretario del Comité Olímpico Español, reinando entre los asistentes entusiasmo y perfecta unanimidad, confiando en que el Directorio atenderá a la petición que se le ha formulado recientemente.

EL REAL MADRID A SEVILLA

No hay unanimidad

Varios jugadores del Real Madrid, disconformes con el acuerdo de su directiva de no ir a contender con el equipo de Sevilla F. C. a la capital andaluza, han enviado un telegrama a aquella Sociedad comprometiéndose a jugar un solo partido el próximo domingo.

Ahora se espera la contestación del Sevilla, y el Madrid, en vista de la actitud de sus jugadores, parece que ha dado su conformidad al viaje.

Entre los jugadores que irán a la capital andaluza, figuran Mengotti, Monjardín, Muñozgorri y otros.

Círculo Mercantil e Industrial

Como consecuencia de los acuerdos recaídos en la junta general celebrada el domingo último, se convocó a junta general extraordinaria, rogando su asistencia a todos los señores socios, para el domingo tres del actual, a las siete de la tarde, en el domicilio social, con arreglo a lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

Elección de nueva junta directiva. Santander 31 de enero de 1924.—El secretario, Andrés Machin.

DE MARRUECOS

Temporal en el Estrecho de Gibraltar

(Por teléfono)

PORTE OFICIAL

MADRID.—En el ministerio de la Guerra se ha facilitado el siguiente parte oficial:

"Zona oriental.—Ha fallecido el cabo de ingenieros Eduardo Lázaro, herido ayer en Tizzi Azza, siendo su cadáver evacuado a la plaza.

La aviación no ha efectuado vuelos a causa del temporal.

Zona occidental.—Sin novedad".

OTRAS NOTICIAS

CEUTA.—Se ha reanudado el temporal. Ha fundado el vapor "Isleño", que había salido de este puerto, estando treinta y seis horas frente a Uad Lau para desembarcar un convoy para las tropas Regulares de Ceuta.

A causa del temporal tuvo que abandonar Río Martín, donde se había refugiado y logró ganar este puerto.

El labor de regales de Uad Lau vino a bordo del barco.

—Se ha posesionado del cargo de delegado gubernativo de este Ayuntamiento el comandante de infantería don Manuel Herrera.

—A pesar del mal tiempo llegó a este puerto un trasatlántico alemán de 10.000 toneladas que se dirige a Nueva York.

—Siguen haciéndose transbordos en el ferrocarril de Tetuán a Ceuta.

—En el poblado de Ben Tud, el cabo de la guardia civil Gregorio Hernández y cuatro guardias a sus órdenes, prestaron auxilio al veleno "San León", al que el temporal arrojó a la playa.

—Se han salvado los tripulantes, considerándose perdido el barco.

MELLILLA.—En la posición de Hafid Azuz, el soldado Manuel Rodríguez Sánchez resultó herido por haberse disparado el fusil.

—No ha llegado el correo a causa del temporal.

—Desde Tizzi Azza, Norte, se ha hecho cargo de artillería y ametralladora sobre grupos enemigos dispersándose.

—Ha regresado a Drinis la columna que salió ayer a efectuar un reconocimiento.

GABANES Y GABARDINAS

PRECIOSOS MODELOS.—PRECIOS INCREDIBLES.—PAÑERÍA Y SASTRERÍA.

GARAYO, San Francisco, 4

Denuncias y sucesos

Luis Ruiz Zorrilla

GARGANTA NARIZ Y OJOS CIRUJIA DE CABEZA Y CUELLO DE 10 A 1 Y DE 3 1/2 A 5 Méndez Núñez, 13

Sindicalista en libertad

A la Dirección General de Seguridad le fué expedido un despacho telegráfico de esta Comisaría, explicando la situación del sindicalista Bruno Carreras, detenido con motivo del complot comunista hispano-portugués.

Ayer se recibió contestación y el general gobernador ordenó que fuera puesto en libertad el detenido, siendo inmediatamente cumplida la orden.

La Caridad de Santander

El movimiento del Asilo en el día de ayer fué el siguiente: Comidas distribuidas, 667. Transmigrantes que han recibido albergue, 23. Asilados que quedan en el día de hoy, 139.

Enfermedades de los niños

Rafael Estraña

MEMBRO DE LA "GOTA DE LECHE" Isabel N. 6, 3.—Consulta de 11 a 1 TELEFONO 346

Subasta de escopetas de caza

El día 10 del corriente, en el cuartel de la Guardia Civil de esta capital ("Villa Norte, Sardinero), tendrá lugar la subasta de escopetas de caza, a las once de la mañana.

Movimiento demográfico

Juzgado del Oeste

Nacimientos, un varón y una hembr.

Defunciones: Francisco Sañudo García, 8 meses, Cervantes, 2; Francisco Castro Vega, 28 años, Hospital de San Rafael.

Lo pegaron

Francisco Hoy Romero, de 39 años, transeunte, jordano, tuvo en la primera hora de la madrugada de ayer un pequeño disgusto y resultó con dos erosiones en las muñecas y otra en el dedo pulgar de la mano izquierda.

Fué curado en la Casa de Socorro.

A. Abascal Ruiz

MEDICO DENTOLÓGICO Consulta de 19 a 1 y de 3 a 5. Paseo de Pereda, núm. 25, entresuelo

Agradecemos

Hemos recibido el Indicador oficial de los Ferrocarriles y Tranvías del Norte de España, correspondiente al mes de febrero actual. Agradecemos el envío.

Romanceo de ayre

Reses mayores, 15; menores, 24. Peso, 3.886 kilos. Cerdos, 8. Peso, 694 kilos. Corderos y cabritos, 85. Peso, 318 kilos.

Los trasatlánticos

Por insultos e intento de agresión a don José García, alcaide de barrio de Balmir, ha sido detenido Arsenio Gutiérrez Arenas, de 25 años, vecino de dicho pueblo.

Angel Ruiz Zorrilla

VIAS URINARIAS.—SECRETAS CIRUJIA GENERAL

Reanuda su consulta de 11 a 1 1/2 y de 5 a 6. Plaza Vieja, número 2 (esquina a Peso).

EL SUPREMO DE GUERRA

Concesión de ascensos y recompensas

(Por teléfono)

UN CONSEJO DE GUERRA

MADRID.—Ante el Supremo de Guerra y Marina se verá la semana próxima la causa seguida al guardia civil Julián García y a otros tres acusados de abandono del servicio.

LOS ASCENSOS Y RECOMPENSAS

MADRID.—El sábado de la próxima semana se reunirá el pleno del Consejo Supremo de Guerra y Marina para tratar de los expedientes de ascenso por méritos de campaña de un oficial moro, varios comandantes, capitanes y tenientes y de algunos alféreces.

También examina la propuesta de concesión de la Cruz de San Fernando al segundo grupo de escuadras militares, al oficial moro Sidi Hamed Ben Said y a otros oficiales muertos en campaña.

UNA MODIFICACION

MADRID.—El Supremo de Guerra y Marina estudiará mañana la ponencia relativa a la modificación del artículo 41 del Reglamento de la Orden de San Fernando.

SUCESO SENSIBLE

Un niño con graves quemaduras

El sensible percance se desarrolló ayer mañana, a las once próximamente, en el vecino pueblo de San Román, en el barrio de Sonante.

El niño de un año Francisco Junco Barquín, que vive con sus padres en dicho punto, tuvo la desgracia el pobrecillo, en virtud de una imprudencia, de caerse a las brasas en el hogar de la cocina, ocasionándose graves lesiones.

El desgraciado niño fué inmediatamente auxiliado, practicándose una cura de urgencia, casera, y disponiendo que fuese trasladado a la Casa de Socorro.

En este benéfico establecimiento, donde ingresó cerca de las dos de la tarde, los reputados médicos de guardia señores Lizarralde y Sainz Martínez, asistidos del practicante señor Iglesias, apreciaron a la infeliz criatura graves quemaduras de tercer grado en la región frontal, en ambos antebrazos y manos y en la pierna derecha. Pronóstico reservado.

Terminada la cura, que fué muy detenida y dolorosa, el chiquillo fué trasladado a su domicilio.

GABARINOS

PRECIOSOS MODELOS.—PRECIOS INCREDIBLES.—PAÑERÍA Y SASTRERÍA.

GARAYO, San Francisco, 4

Denuncias y sucesos

Ricardo Pelayo Guilarte

Médico especialista en enfermedades de los niños CONSULTA DE OCHO A UNA ATARAZANAS, 10, 2.ª, dcha.—Teléf. 656

Casa de Socorro

Han sido curados y asistidos ayer: Aureliana Santa María del Castillo, de 60 años; pequeña lesión en el dedo medio izquierdo.

Lauro Roldán Cortés, de 35 años; herida contusa en la mano derecha, que se produjo, por accidente de trabajo, en un vapor en el muelle.

El pen-falto de peso

Han sido denunciados en (Armino de Arredondo los industriales panaderos de Ramales, Valeriano Antón Hurtalde, de 40 años, y Benjamín Ortiz Porres, de 30, por haberles decomisado 14 y 15 kilos de pan, respectivamente, con faltas de 80 y 90 gramos.

Adoración Nocturna

Esta noche velará a Jesús Sacramento en la Santa Iglesia Catedral el turno primero, Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

VINO CACHO

YODO-TAMGO FOSFATADO Poderoso tónico reconstituyente De venta en Santander: Señores Pérez del Molino y Díaz F. y Galvo.

Exploradores

Mañana domingo, a las nueve y media, se presentarán en el Club de la Exposición, de uniforme, los que integran la tropa de Santander.

Bomberos Voluntarios

Se convoca a todo el personal del Cuerpo activo para su asistencia a la revista mensual que tendrá lugar mañana a las once y media al final del Boulevard de Pereda, debiendo encontrarse con uniforme y equipo a las nueve en el Parque.—El primer jefe.

Centro recreativo y cultural de Campodoglio

Hoy sábado, día 2, a las nueve en punto de la noche será puesta en escena, por el cuadro artístico de este Centro, la bonita comedia en dos actos, original del gran comediógrafo Linares Rivas, titulada "Cobardías".

BOGADOS DE VINO Y TORREDO DE MÉRGENS

VIUDA DE UZCUQUIN

MARCA Padilla, 24, 26 y 28 TELEFONO 61 SANTIAGO

VINOS FINOS DE RESERVA

TINTOS RIOJA 12 bllas. 24 1/2

San José ..... 6,00 7,00 San Jacinto ..... 7,00 8,50 San Vicente ..... 10,00 11,50 San Eduardo ..... 11,50 13,00 Casaca 1923 ..... 26,50 29,50

VALDEPEÑAS

Cántara de 18 litros 8,00 Embotellado ..... 8,00 7,00

San Francisco ..... 7,00 8,50 Alfojo ..... 10,00 11,50

Nota.—En estos precios no está incluido el envase.

SE VENDE En calle céntrica CASA DOBLES pisos, por venderse buen interés. INFORMES: Compañía, número 22. LA GRAN BRITANA.

COMENTARIOS DE PRENSA

Los problemas de actualidad palpitante

(Por teléfono)

LA ORDENACION FERROVIARIA

MADRID.—"El Imparcial" se ocupa en su artículo de fondo del decreto referente a la ordenación ferroviaria, publicado ayer.

"Dice que la disposición del Directorio no resuelve el problema, sirviendo sólo para aplazarlo.

Añade que deben ser elevadas las tarifas y preocuparse el Estado del mejoramiento de los servicios y de la construcción de nuevas líneas.

También dice que debe suprimirse el anticipo a las Compañías, que representa la desnaturalización de la función industrial y el fomento de un régimen parasitario.

LA SUPRESION DE LA ENSEÑANZA OFICIAL

MADRID.—"Hoy publica "El Sol" un artículo censurando la iniciativa de algunos elementos que piden la supresión de la enseñanza oficial, y dice lo siguiente:

"Si la enseñanza oficial no existiese, nada impediría a los Colegios particulares dedicarse de lleno a las actividades industriales y proselitistas que se les antojase.

La desaparición del profesorado oficial obligaría al Estado a arrojarse en brazos de profesores privados para la concesión de grados.

Y no queremos sino apuntar este extremo para que se vea con toda claridad que la campaña contra la enseñanza oficial no puede recomenzarse en España sino en favor del salvajismo.

LAS TRES LINEAS AEREAS

MADRID.—"El Debate" escribe lo siguiente con respecto a las Reales órdenes sobre concesión de tres líneas aéreas:

"Con aplauso unánime apareció en la Gaceta" del 5 de octubre último una Real orden del presidente del Directorio, encargando a una Junta de redacción, encargando que reuniese en un solo Centro los elementos comunes de la aeronáutica militar, naval y civil.

Se le asignó un mes de plazo para emitir informe y han transcurrido tres meses sin que lo haya hecho.

Las Reales órdenes que comentamos acusan todavía una agravación, ensayando un procedimiento marchando y dejando entregada la aviación civil española al arbitrio de elementos extranjeros mal disimulados.

LA PERDIDA DE LOS MARCOS

MADRID.—"El Liberal", en su artículo de fondo, pide al Gobierno que exija a Alemania compensaciones para los españoles tenedores de marcos, y añade:

"España no debe aguantar esta pérdida. Los tenedores de marcos que no se unan para pedir justicia, merecen la pérdida por insensibilidad y cobardía."

GOBIERNO CIVIL

Continúan las visitas

Cuando ayer, anochecido, recibieron los ayudantes del general gobernador a los periodistas, les facilitaron una nota de las visitas que el señor Saliquet había recibido; son la siguiente relación: don Daniel Ruiz, inspector de Primera Enseñanza; don Francisco Fernández Saiz, diputado recientemente nombrado en representación del distrito Torreavega-Villacarriedo, por el general gobernador; señor cura párroco de Castañeda y el exalcalde de nuestro excelentísimo Ayuntamiento, don Angel Lloreda.

La Mancomunidad catalana

Se manifestó también a los periodistas que el general gobernador había recibido un expreso telegrama de don Alfonso Sala, nuevo presidente de la Mancomunidad catalana, redactado en tonos patrióticos, saludando a Santander y a la autoridad gubernativa y ofreciendo el concurso de aquella entidad catalana.

El señor Saliquet contestó a este despacho con el siguiente ofrecimiento: "Muy agradecido a su saludo y ofrecimiento, que al igual lo transmito para todo cuanto redunde en beneficio del engrandecimiento de nuestra querida España, una e indisoluble.—SALIQUET"

Donativo a La Caridad

La razón social Hijos de Simón García y Compañía, según nota facilitada a los periodistas por los expresados ayudantes, han donado los siguientes géneros: treinta mantas de lana, gris; veinte de algodón, de igual color; doce pelterinas y cinco piezas de tela para dentales y vestidos de niños, todo ello con destino a la Asociación de La Caridad.

Sección marítima

Movimiento de buques

Entradas: "Magdalena", de Gijón, con carga general. "César", de Bilbao, con carga general.

"Andaluza", de Músel, con carga general. Pailebot "Petrilla", de Zumaya, con cemento.

Goleta "María Gabriela", de Zumaya, con cemento.

"Cabo Ortega", de Bilbao, con carga general. "Sevilla" (alemán), de Pasajes, con carga general.

Despachados: "César", para Avilés, con carga general. "Magdalena", para Bilbao, con carga general.

"Marcos del Turia", para Gijón, con carga general. "Andaluza", para Bilbao, con carga general.

"Narón", para Avilés, en lastre. El "Cristóbal Colón"

Hoy saldrá para Bilbao, de donde volverá el día 18 próximo, el vapor de la Compañía Trasatlántica "Cristóbal Colón".

El "Cristóbal Colón"

Se interesa la presentación en la Comandancia de Marina, de Jesús Ruiz Mazorra o persona de su familia.

Mareas para hoy y 1.28 de la tarde.

Balmara, a las 7.19 de la mañana y 7.56 de la noche.

SE VENDE

En calle céntrica CASA DOBLES pisos, por venderse buen interés. INFORMES: Compañía, número 22. LA GRAN BRITANA.

EN LA CÁMARA FRANCESA